

CONTRATO SUMINISTRO DE DIFERENTES TAMAÑOS DE BOLSAS DE BASURA PARA LOS SERVICIOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Expediente nº: PA 3/19

Procedimiento: Contrato de suministro de diferentes tamaños de bolsas de basura para los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria por procedimiento abierto

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DELEGADA EN FUNCIONES

Visto que se aprobó el expediente N° PA 3/19 y los pliegos para la licitación del contrato de suministro de diferentes tamaños de bolsas de basura para los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria por procedimiento abierto en fecha 03 de octubre de 2019.

Visto que se ha anunciado la licitación en la Plataforma de Contratación en fecha 07 de octubre de 2019 con el plazo de quince días naturales para la presentación de ofertas.

Visto que se han presentado en plazo a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público tres ofertas:

	Licitador
1	FUGAPLAST, S.L.
2	MOHEDA & RAÑAL, S.L
3	QUIMICAS EYA, S.L.

Visto que se ha obtenido la siguiente puntuación a la hora de valorar los criterios:

LICITADOR	MEDIA ARITMETICA	PUNTUACION
FUGAPLAST, S.L.	0,80694	100,00
MOHEDA & RAÑAL, S.L.	0,97717	82,58
QUIMICAS EYA, S.L.	1,02102	79,03

**CONTRATO SUMINISTRO DE DIFERENTES TAMAÑOS DE BOLSAS DE
BASURA PARA LOS SERVICIOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Visto que la mercantil FUGAPLAST, S.L., que ha presentado la oferta económica más ventajosa, ha presentado la documentación requerida justificativa de lo establecido en el art. 140 de la LCSP.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Suministro	
Objeto del contrato: Suministro de diferentes tamaños de bolsas de basura para los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria.	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 19640000 – Sacos y bolsas de polietileno para residuos	
Valor estimado del contrato: 138.000 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 46.000 €	IVA%: 9.660 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 55.660 €	
Duración de la ejecución: 2 años + 1 prórroga	Duración máxima: 3 años

Examinada la documentación que la acompaña y, de acuerdo con las facultades que me confirió el Consejo de Administración en fecha 3 de julio de 2019

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de suministro de diferentes tamaños de bolsas de basura para los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria, con las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, a la empresa FUGAPLAST, S.L. con CIF B66669730 con dirección en Calle Dinamarca nº 40 de Mataró, CP 08303.

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el licitador FUGAPLAST, S.L. con preferencia a las presentadas por los otros dos licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, la siguiente:

CONTRATO SUMINISTRO DE DIFERENTES TAMAÑOS DE BOLSAS DE BASURA PARA LOS SERVICIOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

— La media aritmética de la suma de las ofertas, tomando como referencia el precio por unidad sin IVA, es la más baja de las tres ofertas presentadas, obteniendo por ello la máxima puntuación.

TERCERO. Publicar el anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en el plazo de 15 días.

CUARTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

QUINTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Teulada a 22 de noviembre de 2019

GERENCIA DELEGADA EN FUNCIONES



Firmado: Héctor Morales Puigcerver

